

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014

CONCURSO No. LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014

En el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan "OAPAS-NAUCALPAN", ubicado en Avenida San Luis Tlatilco número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la Sala de Juntas "A", 1er. Nivel, siendo las nueve horas, del día veinticinco de Junio del año dos mil catorce, y de conformidad con la cita realizada y notificada a los "LICITANTES" y Servidores Públicos Invitados, cuyos nombres y representaciones aparecen al final del presente documento, se reunieron para conocer el Fallo en carácter de inapelable, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y el 68 de su Reglamento, de la Licitación Pública Nacional número LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014, del Concurso LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014, de la obra "Equipamiento, Automatización y Electrificación del Pozo Profundo para Agua Potable en Paseos del Bosque (Cabecera Municipal)".

Atendiendo a lo anterior, La "CONVOCANTE" representada para presidir este acto por la Ing. Patricia Meneses Pantoja, titular del Staff de Licitaciones de Obras Públicas y de los Servicios Relacionados con la misma, asignada mediante memorándum No. SCOHM/0388/2014, por el Ing. Alberto Valdés Rodríguez, Subdirector de Construcción y Operación Hidráulica de "OAPAS-NAUCALPAN", después de ser evaluadas cualitativamente la anterior proposición en su aspecto técnico y económico y de acuerdo al Dictamen de Evaluación de Propuestas, con base en el análisis comparativo y la evaluación de proposiciones presentadas, bajo el mecanismo de Evaluación Binario, de conformidad en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, y 63 fracción I, 64 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, e inciso A y 65 fracción I, II e inciso A., de su Reglamento, determina que la propuesta resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Licitación Pública Nacional número LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014, del Concurso LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014, de la obra "Equipamiento, Automatización y Electrificación del Pozo Profundo para Agua Potable en Paseos del Bosque (Cabecera Municipal)", es la persona jurídica Consultoría Integral Avanzada, S.A. de C.V., con un importe de \$ 4'307,853.88 (Cuatro millones, trescientos siete mil, ochocientos cincuenta y tres Pesos, 88/100 M.N.), más el dieciséis por ciento (16%) del Impuesto al Valor Agregado, y que dan una cantidad total de \$4,997,110.50 (Cuatro millones, novecientos noventa y siete mil, ciento diez Pesos 50/100 M.N.), y en consecuencia Falla a su favor, y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 121 días naturales, con fecha de Inicio de los trabajos el veinticinco de Junio de dos mil catorce, y fecha de terminación el veintitrés de Octubre de dos mil catorce.

La presente Acta surge para **Consultoría Integral Avanzada, S.A. de C.V.**, efectos de notificación en forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato el mismo día de la firma de la presente acta, a partir del día **veinticinco** de **junio** de **dos mil catorce**, por lo que se le solicita pasar a las oficinas de la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica, ubicadas en Avenida San Luis Tlatilco número 19, fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, 2do. Nivel, a firmar el Contrato.

De igual forma, **Consultoría Integral Avanzada, S.A. de C.V.**, se compromete y obliga, a obtener las Fianzas de Anticipo y Cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Modelo de Contrato, en su Cláusula NOVENA, incisos a. y b., entregado en su Propuesta Legal-Administrativa, así como en las Bases de este concurso, en las cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA, primero y segundo párrafo. Las referidas fianzas deberán ser entregadas quince días naturales siguientes a la emisión del fallo, conforme lo estipula el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 91 de su Reglamento, en la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica.

El Anticipo se entregará en las cajas de la Gerencia de Tesorería, ubicadas en Avenida San Luis Tlatilco número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Planta Baja, una vez que la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica, cuente con las fianzas correspondientes y se realice el trámite para liberación del mismo.; aclarando que el inicio de los trabajos es el establecido con anterioridad.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento, sin existir coacción alguna de por medio las personas que intervinieron en este acto, siendo las 10:17 del día de la fecha antes señalada.

POR LA "CONVOCANTE"

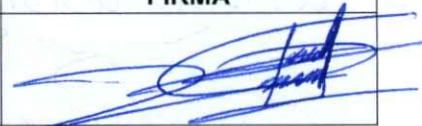
EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN "OAPAS-NAUCALPAN"

Alberio Valdés Rodríguez
Subdirector de Construcción Y
Operación Hidráulica

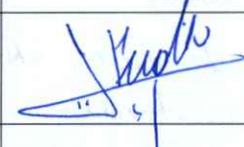
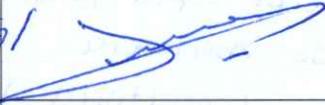
Patricia Meneses Pantoja
Staff de Licitaciones de Obras
Públicas y de los Servicios
Relacionados con la Misma

Juan de Dios Padilla Vázquez
Gerencia Técnica

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES "LICITANTES"

EMPRESA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Consultoría Integral Avanzada, S.A. de C.V.	ALDO ERIK O. BARRALES	

POR LOS OBSERVADORES PÚBLICOS INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arg. Juan de Dios Podilla Vázquez	Gerencia Técnica	
Lic. Maricela Sánchez Álvarez	Consultoría Jurídica	
Ing. Leonor Vázquez García	Jefe Obra - Gerencia Técnica	
Arq. JOSE A. LUPERICIO CHAVEZ	Subgerente de Control de Obra (Control Obra)	

Los participantes reciben copia de la presente Acta de Fallo, y se pone copia a disposición para los interesados que no asistieron, en las Instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica.

-----FIN DE ACTA-----

LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014

LISTA DE ASISTENCIA PARA FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/OAPAS/SCOH/APAZU/001/2014, CONCURSO No. LPN/OAPAS/SCOH/APAZU/001/2014, RELATIVO A LA OBRA "EQUIPAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DEL POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN PASEOS DEL BOSQUES (CABECERA MUNICIPAL)", NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DE 2014.

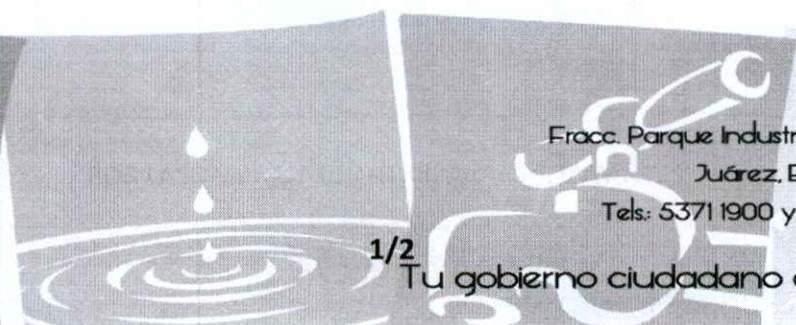
POR LA "CONVOCANTE"

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Maricela Sánchez Alvarez	Consultoría Jurídica	<i>Maricela Sánchez Alvarez</i>
Patricia Reyeses Pantoja	Staff Licitaciones	<i>Patricia Reyeses</i>
<hr/>		

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES "LICITANTES"

EMPRESA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ABQ. EDIL D. BARRIOS G.	CONSULTORIA INTEGRAL AVANZADA SA DE CV	<i>Edil D. Barrios G.</i>
<hr/>		
<hr/>		

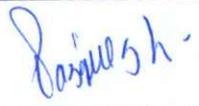


LPN/OAPAS/SCOH/SL/APAZU/001/2014

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Jose A. Lupercio Chávez	SUBGERENTE DE CONTROL DE D.S.P.A. CONTRALORIA	
Lic. Maricela Sánchez Álvarez	Consultoría Jurídica	
<hr/>		

POR LOS OBSERVADORES PÚBLICOS INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Floa Leonor Díaz García	Jefe Oficina Gerencia Técnica	
<hr/>		
<hr/>		

----- FIN DE LA LISTA DE ASISTENCIA -----

La Empresa Constructora
SE PRESENTO A LAS
9:50 Hrs. 